

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2333

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011.

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011.

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos relacionados con la situación del Teatro Nacional Rosario. **Ciciliani, Fein, Benas, Peralta, Linares, Belous, Piemonte, Milman, Videla, Gil Lozano, Parada, García (S.) y Arena.** (514-D.-2011.)

H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani, Fein, Benas, Linares, Belous, Videla, Gil Lozano, Parada, García (S.) y Arena; y de los señores diputados Peralta, Piemonte y Milman, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento del Teatro Nacional Rosario. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la necesidad de interiorizarse sobre la situación que atraviesa el Teatro Nacional Rosario, institución que ha cerrado sus puertas el pasado 1° de marzo. Por ello, las señoras y señores legisladores desean tomar conocimiento sobre las medidas concretas que se han adoptado o adoptarán para garantizar el funcionamiento de este emprendimiento. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani, Fein, Benas, Linares, Belous, Videla, Gil Lozano, Parada, García (S.) y Arena; y de los señores diputados Peralta, Piemonte y Milman, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento del Teatro Nacional Rosario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre diversos aspectos relacionados con la situación del Teatro Nacional Rosario, que se detallan a continuación:

– Qué medidas se han adoptado para garantizar el funcionamiento del Teatro Nacional Rosario.

– Remita detalle y estado de cumplimiento de las mismas.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Claudia F. Gil Lozano – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe la planificación realizada para garantizar el funcionamiento del Teatro Nacional Rosario.

Alicia M. Ciciliani. – Celia I. Arena. – Nélide Belous. – Verónica C. Benas. – Mónica H. Fein. – Susana R. García. – Claudia F. Gil Lozano. – María V. Linares. – Gerardo F. Milman. – Liliana B. Parada. – Fabián F. Peralta. – Héctor H. Piemonte. – Nora E. Videla.